



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Permiso para perifoneo, folletos, muestras gratuitas de productos, degustaciones y sonorizaciones.				
DESCRIPCIÓN:		CODIGO DE CÉDULA:	DE-T06	
Todo ciudadano con capacidad de ejercicio y goce, en su modalidad de persona física o moral que se dedique a una actividad comercial, industrial o de servicio, debo estar debidamente regulada conforme a las disposiciones legales y normativas para la operación de su actividad.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 31 fracción IV de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 25. 120 y 159 Código Financiero del Estado de México. Artículo 7, 11, 14, 15, 16, 17, 20 Bis, 20 Ter, 20 Quater, 20 Quinquies. 21. 24, 34, 35, 37, 51 53, 54, 56, 59, 62, 64, 66, 67, 68, 71, 72, 73 y demás relativos de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículos 158, 159, 160, 164 y 165 del Bando Municipio.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso para perifoneo, folletos, muestras gratuitas de productos, degustaciones y sonorizaciones.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	SI No	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo requiera el comerciante para difusión de un negocio o empresa, en la demarcación del Municipio de Soyaniqualpan.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
- Identificación Oficial Vigente LINE Cartilla Militar y/o Pasaporte). - Cedula de identificación Fiscal (RFC). - Logo en formato jpg.	SI	1	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
- Identificación Oficial Vigente LINE Cartilla Militar y/o Pasaporte). - Cedula de identificación Fiscal (RFC). - Logo en formato jpg.	SI	1	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles			
COSTO:	De acuerdo con el Código Financiero		Fundamento jurídico: Fundamento jurídico de acuerdo con lo establecido por el Código Financiero del Estado de México, vigente en razón del costo de la unidad de medida y actualización (UMA).	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	X
			TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorgará el permiso, una vez cubiertos los requisitos solicitados y que el establecimiento o empresa esté funcionando conforme a la normatividad.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA PICTA	No aplica la afirmativa ficta.				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					
Ayuntamiento de Soyaniquilpan de Juárez			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaria del Ayuntamiento					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MBA DAVID GOMEZ VAZQUEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AV.16 DE SEPTIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	
				6	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	SOYANIKILPAN DE JUÁREZ	
C.P.:	54280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 AM a 18:00 PM (DÍAS HÁBILES)		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:					
desarrolloeconomico2527@soyaniquilpan.gob.mx					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	
				N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:					
N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué Costo tiene el permiso para perifoneo, folletos, muestras gratuitas de productos, degustaciones y sonorizaciones?				
RESPUESTA:	El costo es variable depende del giro establecido en el código financiero del Estado de México				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Un permiso para perifoneo, folletos, muestras gratuitas de productos, degustaciones y sonorizaciones es permanente a puede reafirmarse?				
RESPUESTA:	Los permisos son con base en la finalidad de los mismos.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ELABORÓ:	VISTO E ENTENDIDO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
			27/Enero/2025.		
MBA DAVID GÓMEZ VÁZQUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	MBA DAVID GÓMEZ VÁZQUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO				